RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

	✓ OBRA NUEVA			_ ALTERACION	_ KECC	INSTRUCCION
	1-	DIRECCION DE C	DBRAS - I. MUNICIPALI	DAD DE :		N° DE RESOLUCIÓN
			CONCHALI			02/2020
			CONTINUE	***************************************		FECHA
	CONCHACI	RI	EGIÓN: METRO	POLITANA		14.02.2020
				OLITANA		ROL S.I.I.
		☑ URBANO		RURAL		2596-1-2-3-12-13-14-15- 16-17
VIST	TOS:					
	Las atribuciones emanadas	del Art. 24 de la Lev Oro.	ánica Constitucional de	Municipalidades		
	Las disposiciones de la L				l6 su Ordenan	7a
	General y el Instrumento de		,		o, ou ordenan.	Lu
	La Solicitud de Aprobacio		ás antecedentes debic	amente suscritos p	or el propietario	ovel
	arquitecto proyectista, corres			253/2		8 82 90 × 15
	El Certificado de Informaci		658-660-661-662-663-664- 665-667/2019 y 1012/2019	e fecha 01.08.2019 y	04.11.2019	
E)	La Solicitud Nº	de Aprobación de Anter	proyecto de Loteo con C	onstrucción Simultán	ea de fecha	
RES	UELVO:					
1	Aprobar el Anteproyecto de		***************************************	OBRA NUEVA		
	con destino(s)	•••••	OBRA NUEVA, AMPL	ACIÓN MAYOR A 100 m², ALTERAC VIVIENDA	IÓN, RECONSTRUCCIÓN	
	ubicado en calle/avenida/car	nino	ANA ZUÑ	IGA	N°	4460-4482-4484-4494 -4496-4494A
	ubicado en calle/avenida/car	mino	ANA ZUÑ RIO CALLE			-4496-4494A
	ubicado en calle/avenida/car		RIO CALLE			
		DES Zona	RIO CALLE ZM-2	CALLE comuna	N° .	-4496-4494A 1713-1717-1745 CONCHALI
	sector LAS MERCE	DES Zona	RIO CALLE ZM-2 dos por esta D.O.M., qu	CALLE comuna	N° .	-4496-4494A 1713-1717-1745 CONCHALI
2	sector LAS MERCE	y antecedentes timbra os en el expediente S.A.	RIO CALLE ZM-2 dos por esta D.O.M., qu P5.1.5. N°	CALLE comuna	N°presente autoriz	-4496-4494A 1713-1717-1745 CONCHALI :ación y
2	sector LAS MERCE de conformidad a los planos que se encuentran archivad	y antecedentes timbra os en el expediente S.A. encia será de (18	RIO CALLE ZM-2 dos por esta D.O.M., qu P5.1.5. N° 1 AÑO a contar de	comuna comuna e forman parte de la la fecha de esta reso	presente autoriz	4496-4494A 1713-1717-1745 CONCHALI ración y
2	sector LAS MERCE de conformidad a los planos que se encuentran archivad Dejar constancia que su vige de la O.G.U.C. Establecer que la aprobación	y antecedentes timbra os en el expediente S.A. encia será de (18 n del futuro permiso de e actuaciones	RIO CALLE ZM-2 dos por esta D.O.M., qu P5.1.5. N° 1 AÑO a contar de 30 días - 1 Año) dificación queda condi	comuna comuna e forman parte de la la fecha de esta reso cionada a la tramita	presente autoriz	-4496-4494A 1713-1717-1745 CONCHALI ración y do al Art. 1.4.11.
2	sector LAS MERCE de conformidad a los planos que se encuentran archivad Dejar constancia que su vige de la O.G.U.C. Establecer que la aprobaciór simultánea de las siguientes	y antecedentes timbra os en el expediente S.A. encia será de (18 n del futuro permiso de e actuaciones	RIO CALLE ZM-2 dos por esta D.O.M., qui P5.1.5. N° 1 AÑO a contar de 30 días - 1 Año) dificación queda condi-	comuna comuna e forman parte de la la fecha de esta reso cionada a la tramita FUSIC	presente autoriz lución, de acuero ción previa, con DN	-4496-4494A 1713-1717-1745 CONCHALI ración y do al Art. 1.4.11.
2	sector LAS MERCE de conformidad a los planos que se encuentran archivad Dejar constancia que su vige de la O.G.U.C. Establecer que la aprobación	y antecedentes timbra os en el expediente S.A. encia será de (18 n del futuro permiso de e actuaciones hteproyecto que se aprue PROYECCION DE SOMBRA	RIO CALLE ZM-2 dos por esta D.O.M., qu P5.1.5. N° 1 AÑO a contar de 30 dias - 1 Año) dificación queda condi-	comuna comuna e forman parte de la la fecha de esta reso cionada a la tramita FUSIC INISION AFECTA, ESTUDIOS FUNI ntes disposiciones es	presente autoriz lución, de acuero ción previa, con DN AGOS POR AREAS DE RIE speciales RT 63LGUC/ TRA	-4496-4494A 1713-1717-1745 CONCHALI cación y do al Art. 1.4.11. junta o
2	sector LAS MERCE de conformidad a los planos que se encuentran archivad Dejar constancia que su vige de la O.G.U.C. Establecer que la aprobaciór simultánea de las siguientes Se deja constancia que el an	y antecedentes timbra os en el expediente S.A. encia será de (18 n del futuro permiso de e actuaciones hteproyecto que se aprue PROYECCION DE SOMBRA	RIO CALLE ZM-2 dos por esta D.O.M., qu P5.1.5. N° 1 AÑO a contar de 30 días - 1 Año) dificación queda condi	comuna comuna e forman parte de la la fecha de esta reso cionada a la tramita FUSIC INISION AFECTA, ESTUDIOS FUNI ntes disposiciones es	presente autoriz lución, de acuero ción previa, con DN AGOS POR AREAS DE RIE speciales RT 63LGUC/ TRA	-4496-4494A 1713-1717-1745 CONCHALI cación y do al Art. 1.4.11. junta o
2 3	sector LAS MERCE de conformidad a los planos que se encuentran archivad Dejar constancia que su vige de la O.G.U.C. Establecer que la aprobaciór simultánea de las siguientes Se deja constancia que el an DFL Nº2 DE 1959/ LEY 19537/ F	y antecedentes timbra os en el expediente S.A. encia será de n del futuro permiso de el actuaciones eteproyecto que se aprue PROYECCION DE SOMBR. ART. 121, ART. 122, ART	RIO CALLE ZM-2 dos por esta D.O.M., qu P5.1.5. N° 1 AÑO a contar de 30 dias - 1 Año) dificación queda condir FUSION, SUBDIVISION, LOTEC, 1 ba se acoge a las siguie AS ART 2.6.11 OGUC/ BEI 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley G	comuna comuna e forman parte de la la fecha de esta reso cionada a la tramita FUSIC INISION AFECTA, ESTUDIOS FUNI ntes disposiciones es	presente autoriz lución, de acuero ción previa, con DN AGOS POR AREAS DE RIE speciales RT 63LGUC/ TRA	-4496-4494A 1713-1717-1745 CONCHALI cación y do al Art. 1.4.11. junta o
2	sector LAS MERCE de conformidad a los planos que se encuentran archivad Dejar constancia que su vige de la O.G.U.C. Establecer que la aprobaciór simultánea de las siguientes Se deja constancia que el an DFL N°2 DE 1959/ LEY 19537/ F	y antecedentes timbrar y antecedentes timbrar os en el expediente S.A. encia será de (18 n del futuro permiso de el actuaciones httproyecto que se aprue PROYECCION DE SOMBRA ART.121, ART. 122, ART.	RIO CALLE ZM-2 dos por esta D.O.M., qu P5.1.5. N° 1 AÑO a contar de 30 dias - 1 Año) dificación queda condir FUSION, SUBDIVISION, LOTEC, 1 ba se acoge a las siguie AS ART 2.6.11 OGUC/ BEI 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley G	comuna comuna e forman parte de la la fecha de esta reso cionada a la tramita FUSIC INISION AFECTA, ESTUDIOS FUNI ntes disposiciones es	presente autoriz lución, de acuero ción previa, con DN AGOS POR AREAS DE RIE speciales RT 63LGUC/ TRA	-4496-4494A 1713-1717-1745 CONCHALI cación y do al Art. 1.4.11. junta o
2 3 4	sector LAS MERCE de conformidad a los planos que se encuentran archivad Dejar constancia que su vige de la O.G.U.C. Establecer que la aprobaciór simultánea de las siguientes Se deja constancia que el an DFL N°2 DE 1959/ LEY 19537/ F	y antecedentes timbrar y antecedentes timbrar os en el expediente S.A. encia será de (18 n del futuro permiso de el actuaciones httproyecto que se aprue PROYECCION DE SOMBRA ART.121, ART. 122, ART.	RIO CALLE ZM-2 dos por esta D.O.M., qu P5.1.5. N° 1 AÑO a contar de 30 dias - 1 Año) dificación queda condir FUSION, SUBDIVISION, LOTEC, 1 ba se acoge a las siguie AS ART 2.6.11 OGUC/ BEI 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley G	comuna comuna e forman parte de la la fecha de esta reso cionada a la tramita FUSIC INISION AFECTA, ESTUDIOS FUNI ntes disposiciones es	presente autoriz lución, de acuero ción previa, con DN AGOOS FOR AREAS DE RIE speciales RT 63LGUC/ TRA cciones; Otros.	4496-4494A 1713-1717-1745 CONCHALI cación y do al Art. 1.4.11. junta o SGO (Art. 5.1.15 OGUC) (especificar) NSITORIO DS 109/2015
2 3 4	sector LAS MERCE de conformidad a los planos que se encuentran archivad Dejar constancia que su vige de la O.G.U.C. Establecer que la aprobaciór simultánea de las siguientes Se deja constancia que el an DFL N°2 DE 1959/ LEY 19537/ F INDIVIDUALIZACION DEL PRO RE O RAZON SOCIAL del PROPIET. BILIARIA S2 SPA	y antecedentes timbra os en el expediente S.A. encia será de (18 n del futuro permiso de el actuaciones hteproyecto que se aprue PROYECCION DE SOMBRA ART.121, ART. 122, ART	RIO CALLE ZM-2 dos por esta D.O.M., qu P5.1.5. N° 1 AÑO a contar de 30 dias - 1 Año) dificación queda condir FUSION, SUBDIVISION, LOTEC, 1 ba se acoge a las siguie AS ART 2.6.11 OGUC/ BEI 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley G	comuna comuna e forman parte de la la fecha de esta reso cionada a la tramita FUSIC INISION AFECTA, ESTUDIOS FUNI ntes disposiciones es	presente autoriz lución, de acuero ción previa, con DN AGOOS FOR AREAS DE RIE speciales RT 63LGUC/ TRA cciones; Otros.	4496-4494A 1713-1717-1745 CONCHALI Eación y do al Art. 1.4.11. junta o 860 (At 5.1.15 03UC) (especificar) NSITORIO DS 109/2015
2 3 4 NOMBI	sector LAS MERCE de conformidad a los planos que se encuentran archivad Dejar constancia que su vige de la O.G.U.C. Establecer que la aprobaciór simultánea de las siguientes Se deja constancia que el an DFL N°2 DE 1959/ LEY 19537/ F INDIVIDUALIZACION DEL PRO RE O RAZON SOCIAL del PROPIETA BILIARIA S2 SPA ESENTANTE LEGAL del PROPIETA	y antecedentes timbra os en el expediente S.A. encia será de (18 n del futuro permiso de el actuaciones hteproyecto que se aprue PROYECCION DE SOMBRA ART.121, ART. 122, ART	RIO CALLE ZM-2 dos por esta D.O.M., qu P5.1.5. N° 1 AÑO a contar de 30 dias - 1 Año) dificación queda condir FUSION, SUBDIVISION, LOTEC, 1 ba se acoge a las siguie AS ART 2.6.11 OGUC/ BEI 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley G	comuna comuna e forman parte de la la fecha de esta reso cionada a la tramita FUSIC INISION AFECTA, ESTUDIOS FUNI ntes disposiciones es	presente autoriz lución, de acuero ción previa, con DN AGOOS FOR AREAS DE RIE speciales RT 63LGUC/ TRA cciones; Otros.	4496-4494A 1713-1717-1745 CONCHALI cación y do al Art. 1.4.11. junta o SGO (Art. 5.1.15 OGUC) (especificar) NSITORIO DS 109/2015
2 3 5 NOMBI	sector LAS MERCE de conformidad a los planos que se encuentran archivad Dejar constancia que su vige de la O.G.U.C. Establecer que la aprobaciór simultánea de las siguientes Se deja constancia que el an DFL N°2 DE 1959/ LEY 19537/ F INDIVIDUALIZACION DEL PRO RE O RAZON SOCIAL del PROPIET. BILIARIA S2 SPA	y antecedentes timbra os en el expediente S.A. encia será de (18 n del futuro permiso de el actuaciones hteproyecto que se aprue PROYECCION DE SOMBRA ART.121, ART. 122, ART	RIO CALLE ZM-2 dos por esta D.O.M., qu P5.1.5. N° 1 AÑO a contar de 30 dias - 1 Año) dificación queda condir FUSION, SUBDIVISION, LOTEC, 1 ba se acoge a las siguie AS ART 2.6.11 OGUC/ BEI 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley G	comuna comuna e forman parte de la la fecha de esta reso cionada a la tramita FUSIC INISION AFECTA, ESTUDIOS FUNI ntes disposiciones es	Presente autoriz Jución, de acuero ción previa, con DN AROS POR AREAS DE RIE SPECIALES RT 63LGUC/ TRA ciones; Otros.	4496-4494A 1713-1717-1745 CONCHALI ración y do al Art. 1.4.11. junta o 860 (At 5.1.15 OGUC) (especificar) NSITORIO DS 109/2015 RUT. 455.357-8



6 -	INDB/IDHALIZACION DEL	AROUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
MW ARQUITECTOS SpA	76.091.966-7
CLAUDIO MONTERO C.	8.455.836-2

7.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO

7.1	DESTINO	(S) CONTEMPL	.ADO (S)
-----	---------	--------------	--------	----

V	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	ν	IVIENDA		
	EQUIPAMIENTO	CLASE Art, 2.1,33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2,1,36, OGUC		
	Art. 2.1.33. OGUC.					
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:				
	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		***		
	OTROS	(especificar)				

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

自己的人的特别的人的	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)				
BAJO TERRENO	2.612,50 m2	3.274,66 m2	5.887,16 m2				
SOBRE TERRENO	14.626,67 m2	2.902,22 m2	17.528,89 m2				
TOTAL	17.239,17 m2	6.176,88 m2	23.416,05 m2				
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	3.753,04 m2						

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS (*)

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3+30%=3,90	3,9	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,6	0,22
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0,6	0,41	DENSIDAD		2512 hab/há
ALTURA MAXIMA EN METROS o PISOS	42m/12 pisos	35,5m/12 pisos	ADOSAMIENTO	Art 2.6.2 OGUC	
RASANTE	70°	2.6.11 OGUC	ANTEJARDIN	Art. N°8 PRC	3,00m
DISTANCIAMIENTO	2.6.3 OGUC	2.6.3 OGUC	(*) contempla ambos lotes proyectados	*	

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	299 veh. + 45 visitas + 172 bic.	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	245 veh. (x Disp.Transitoria DS 109/2015) + 299 bic.

DISP	OSICIONES E	SPECIALE	SAQ	UE SE ACO	GERÁ EL PR	OYECT	О										
~	D.F.L-N°2 de	1959		Ley Nº 19.5 Inmobiliaria	37 Copropied	dad	V	Proyecc	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC					Segunda Vivienda Ar	t. 6.2.4. (oguc	
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC Beneficio Fusión Art. 63 LGUC Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC									GUC								
V	Otro (Espec	ificar) DIS	POSIC	IÓN TRANSI	TORIA DS 10	09 DEL	04.05.2	2015									
AUT	ORIZACIONES	S ESPECIA	LES L	GUC					1								
	Art. 121		Art.12	22 🗆	Art.123		Art.12	4 [Art. 55			Otro(es	specifi	car)		
							CONTRACT LABOR										
EI	DIFICIOS DE I	JSO PUBL	ico							TODO				PART	E	V	МО

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	299	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	NAM	ESTACIONAMIENTOS	245 veh. (x Disp.Transitoria DS 109/2015) + 299 bic.
OTROS (ESPECIFICAR):			



PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B	
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

8.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO)

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN						CLASIF	ICACIÓN	m2		
(3ER Trimestre 2019)	(3ER Trimestre 2019)							17.528,89 m2		
					B4	\$	148.542	5.887,16 m2		
PRESUPUESTO										
PRESUPUESTO (obra nueva)								\$ 4.529.877.597		
PRESUPUESTO (alteración interior)					\$	-				
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,50	%	\$			67.948.164		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$	6.196.633				
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES				%	\$	61.751.531				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$			61.751.531		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD G.I.M. N°	(-)									
TOTAL A PAGAR 10% para anteproyecto								6.175.153		
GIRO INGRESO MUNICIPAL N° 3493458							CHA	26.02.2020		

NOTAS:

- 1.- El presente anteproyecto aprueba la edificación de 1 Edificio, con una superficie de 23416,05 m2 en 12 pisos, 2 subterraneos y sala de maquinas, sobre un predio de 3753.04 m2.
- 2.- El proyecto se acoge a descuento de est. vehículos por incentivo de bicicletas Art. transitorio D.S. 109 D.O. 04.06.2015, proyectando un total de 245 est. de vehículos y 299 de bicicletas.
- 3.- El presente anteproyecto no autoriza Demolición, Excavación, Socalzado, Entibaciones, Instalación de Faenas, Instalación de Grúas ni Ocupación Temporal de Bien Nacional de Uso Público. Las autorización es deberán ser tramitadas ante las entidades correspondientes previo al inicio de las mismas.
- 4.- El presente anteproyecto no exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente al momento de solicitar la aprobación del Permiso de Edificación respectivo.
- 5.- Cualquier alteración a las condiciones prediales aprobadas en este anteproyecto invalidarán el mismo.
- 6.- Art 1.2.4 OGUC "El proyectista será responsable respecto de los cálculos de superficie edificada, de los coeficientes de constructibilidad y de ocupación del suelo, porcentajes, superficies de sombra y demás antecedentes declarados, cuyo cálculo no corresponderá verificar a las Direcciones de Obras Municipales", son de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista de acuerdo a la DDU 264, numeral 2, letra A y C, y numeral 3.
- 7.- Al momento del ingreso del Permiso de Edificación deberá incorporar la totalidad de los antecedentes que permitan la verificación de la Clasificación de las Construcciones, de acuerdo a lo señalado en la DDU 184.
- 8.- Al momento del ingreso del Permiso de Edificación deberá indicar cumplimiento de estacionamientos para bicicletas según Decreto N°109/2015 y artículo 2.4.1 bis de la OGUC.
- 9.- Al momento del ingreso del Permiso de Edificación deberá acompañar EISTU aprobado conforme cantidad de vehículos y accesibilidad del proyecto.

GOZALO RETAMALES LEIVA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

٤

FIRMA Y TIMBRE

GRL/SME/ccm_10.03.2020